

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8. Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anu-
ncios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Evaristo y Calixto.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro
á las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y media á 7 de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San
Pedro.

BLANQUEADOR.

Entendido y práctico, se ofrece para
blanquear habitaciones, á precios mó-
dicos.

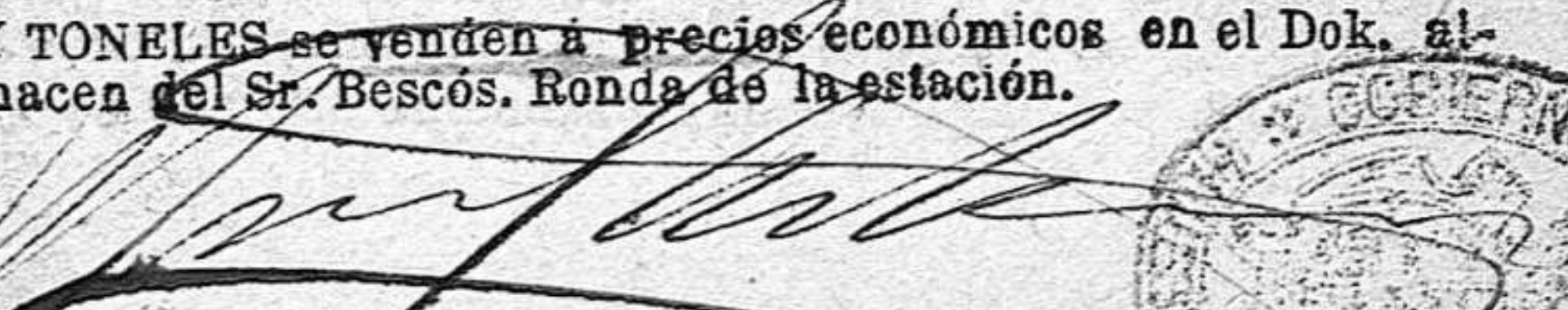
En la imprenta de éste periódico in-
formarán.

AVISO

En el establecimiento de D. FRANCISCO
DE ROSA; COSO ALTO, PLATERO DE
LA REAL CASA, se compran duros viejos y
doblones de platino que se presenten de oro y
plata; por su justo valor.

PIPAS

Y TONELES se venden á precios económicos en el Dok. al-
macen del Sr. Bescós. Ronda de la estación.



Sección de Noticias.

De boca en boca corre el rumor, de que el actual ayuntamiento vá á ser procesado, no sabemos por que formalidad no cumplida, pues las gentes no concretan hechos.

Hemos procurado enterarnos de lo que hubiera de verdad en el asunto, y según referencias, que creemos dignas de crédito, hasta la fecha no hay más que se ha formado un expediente gubernativo por supuestas infracciones de ley en acuerdos tomados por el Municipio, el cual ha sido pasado á informe de la Audiencia territorial, para que dictame lo que proceda en el asunto.

Ha muerto en Valencia víctima del cólera, una bella jóven, Sierva de María, en cuya muerte concurre la extraña circunstancia de hallarse Sor Elisa, que así se llamaba la hermana, contentísima y robusta asistiendo á la mujer de un pobre artesano, enferma del cólera, pero ya mejorada y esperando terminar la asistencia para trasladarse á Madrid á profesar en la Orden: La víspera de la marcha, Sor Elisa, sintióse de pronto á media noche atacada por la enfermedad; la pobre familia, á la cual asistía, no pudo darle otra cama que un colchón en el duro suelo; asistió la posta sanitaria, pero todo fué en vano; el caso era fulminante y la infeliz Sor Elisa falleció antes de llegar el medio día.

Una señora piadosa le había regalado una corona de azahar para el acto de la profesión. La corona ha servido á Sor Elisa para su entierro.

¡Pobre jóven! Dios habrá acogido en su seno su alma, como alma de mártir.

Ayer se reunió la Junta municipal del Censo. El objeto de la reunión fué la aprobación del anteproyecto de la división de los electores de este distrito.

Asistieron los Sres. Camo, Fuentes, Marton, Cadena, Lafarga, Layo, Abad, Nogués, Arán, Vicén, Sopena D. Pablo, Rayón y el Secretario, Sr. Sanchez Montestruc.

El anteproyecto es obra del Sr. Sanchez; por él merece un aplauso.

El número 145 de *La Ultima Moda*, publica lindos modelos de trajes para calle, visita, paseo, comida de ceremonia; cinco variados y elegantes de cuerpos, matinés, etc., dos de trajes para niña y multitud de preciosas labores. —El regalo es un figurín acuarela que representa un traje de amazona y otro de cazadora —La administración, calle de Claudio Coello, número 13. Remite gratis números de muestra. —Suscripción, trimestre 3 pesetas.

Con el fin de renovar la Junta Directiva, ayer tarde celebraron reunión los socios del Club velocipedista oscense, resultando elegidos los señores siguientes: Presidente, Palá; Vice-presidente, Mata; Tesorero, Duch; Vocales Susiac y Bescós y Secretario Mairal.

La anunciada reunión de secretarios, que debía tener lugar el día 13, en Zaragoza, se ha suspendido por falta de local, sin que se haya fijado la fecha en que se ha de celebrar.

Con motivo de venerarse en la Iglesia de religiosas Capuchinas, la imagen de la Virgen del Pilar, durante todo el día de ayer se vió el templo constantemente visitado por gran número de fieles, en especial durante la fiesta de la mañana.

Este año, sin duda por el precario estado en que se hallan los labradores vecinos del barrio del Pilar, no han celebrado la fiesta con demostraciones populares en las calles.

En uno de los puntos más céntricos y públicos de Zaragoza, un *caco* se aproximó anteayer á un sacerdote exigiéndole con ademanes truhanescos *dos* pesetas. El páter, ante la amenaza no se inmutó, antes al contrario, arrimó al *guapo* una de bastonazos que le obligó á salir por piés.

Leemos en *El Carbayon* de Oviedo.

«A las ocho de la noche del domingo se dirigía al inmediato pueblo de Olivares acompañado de varios amigos y algunas muchachas, un joven vecino de *Las Veinticinco Piedras* llamado Manuel Alonso, cuando tuvo la desgracia de caerse al suelo, clavándose en la caída un cuchillo de afilada punta que llevaba en el bolsillo de la chaqueta y que pocas horas antes, le había caído en suerte en una *rueda de la fortuna*.

El desdichado joven, en muy grave estado fué conducido por sus acompañantes al Hospital provincial, en donde se le administraron los Santos Sacramentos, prestando declaración ante el juzgado de instrucción que se personó allí así que tuvo noticia del hecho.»

La simpática y hermosa artista miss Leona, acaba de sufrir un grave incidente en Francia.

Días pasados hizo en París una ascensión en globo, suspendida por los dientes á un trapezio, pero un vendabal que se desencadenó de repente arrastró el globo hácia las márgenes del Oise.

Leona Daré, aprovechando una ocasión en que el globo se encontraba bastante bajo, y viendo que amenazaba caer al agua, se arrojó

á tierra, sufriendo en la caída la fractura de la pierna derecha por encima de la tibia.

Después de hacerla la primera cura fué conducida á Paris, donde continúa en un estado relativamente satisfactorio.

Por la autoridad competente de Santiago se ha prohibido á los soldados hablar con las criadas en las fuentes públicas.

¡Pobres Menegildas!

La mala costumbre de fumar en la cama que tienen muchos fumadores, quedándose dormidos con el cigarro encendido en la boca, ha producido de nuevo sus naturales malos frutos.

A un vecino de Málaga, llamado don Juan Maria Clavero Lahera, han tenido que cortarle el labio inferior, á consecuencia de un cáncer producido por una quemadura que le produjo el cigarro al quedarse dormido.

En Gracia ha ocurrido algo peor. Uno de esos sempiternos fumadores se durmió también en la cama pegándole fuego.

Afortunadamente no toda la familia se había recogido y pudo cortarse el incendio, salvando al fumador de morir achicharrado, si bien no se libró éste de sufrir quemaduras de tercer grado en el cuello y brazo derecho.

A haber ocurrido el hecho un poco más tarde, Dios sabe las desgracias que hubiera producido el incendio.

• El Congreso católico ha terminado sus sesiones aprobando las conclusiones que en la sección libre damos á conocer.

Una agencia de Barcelona solicita cincuenta maestros de escuela para trasladarse á Méjico, con el sueldo anual de 5.000 pesetas y habitación gratuita.

Le XIX Siècle publica el texto de la acusación escrita por el fiscal Mr. Quesnay de Beaurepaire contra los asesinos de escribano Gouffé.

En este documento se refieren los preliminares y la comisión del horrible delito con un lujo de detalles asombroso. Allí se nos aparece Eyraud, como un hombre sin moralidad, violento, capaz de todas las maldades. En 1863, formando parte de la expedición á Méjico desertó delante del enemigo. Casado más tarde derrocha el dote de cuarenta mil francos que le aportó su mujer. Destilador en Sevres quebró por la suma de 45.000 francos. Luego amenazó de muerte á su madre por que no le daba dinero.

Gabriela Bompard, hija de un comerciante en metales, educada en buenos colegios de Bélgica y Francia fué despedida en todas partes por su naturaleza rebelde y viciosa.

Huyó de la casa de su padre y se entregó en París á una vida de libertinaje hasta que cayó en manos de Eyraud, quien la hizo caer en la más suprema degradación y cinismo.

Su perversidad moral es de tal índole que el tribunal ha creído necesario recurrir al dictámen médico para convencerse de que no se trataba de un caso patológico. Los hombres de ciencia han reconocido en ella, pleno discernimiento y completa responsabilidad.

He aquí la acusación.

1.º Miguel Eyraud y Gabriela Bompard el día 26 de Julio de 1889 cometieron en París homicidio voluntario contra el escribano Gouffé, con premeditación, alevosía y para robarle.

2.º El delito de robo de dinero y alhajas se realizó con las circunstancias agravantes siguientes: 1.º de noche; 2.º en lugar habitado.—

3.º por dos ó más personas.

3.º Tentativa de robo por Eyraud en el despacho de Gouffé, de noche y en lugar habitado.

Crímenes previstos por los artículos 296, 302, 304 y 386 de Código Penal francés.

Una silla automática.—Es curiosa esta especialidad de silla inventada y ya explotada en Inglaterra.

El asiento de la silla está unido á ella por medio de bisagras, y en su posición normal está plegada contra el respaldo, y no se puede bajar sino es poniendo previamente un centavo en la abertura de una cajita colocada detras de la silla, con lo cual se abre ésta para sentarse sobre ella.

Cuando el que la ocupa se levanta, la silla se vuelve á cerrar automáticamente por medio de un resorte, y no se vuelve á abrir si no es poniendo otro centavo en la caja; pero cuando el que la ocupa se levanta solo por un momento, basta que deje sobre la silla el baston, un paraguas ó un periódico para que no se cierre completamente y pueda volver á abrirse cuando se desea.

Correspondencia.

Madrid 12 de Octubre de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Las damas de la aristocracia inglesa inventaron hace algún tiempo un ingenioso sistema de promover suscripciones y que estas fueran de resultado satisfactorio. Para esto la iniciadora del pensamiento, ponía media peseta en fondo para la obra benéfica en cuestión y escri-

había dos cartas iguales, á otras tantas amigas, pidiéndoles análogas sumas y pidiéndoles que de la carta hiciesen dos copias y las enseñaran á otras dos amigas, que por su parte hicieran lo mismo, con lo que se lograba que, en proporción geométrica, los resultados fuesen asombrosos con tan sencilla combinación.

He aquí, sin duda alguna, la explicación de los «ángulos» que, para uso del partido reformista, inventó anoche el Sr. Romero Robledo pensando por lo visto que los 214 amigos que anoche le escucharon se multiplicarían hasta el infinito como en el milagro de los panes y los peces; pero sin duda el jefe reformista no ha caído en la cuenta de que á los números de su cabalística combinación le falle en la media peseta indispensable para que se haga el milagro ó lo que es lo mismo que les falle el entusiasmo para continuar su campaña sin esperar la recompensa en el presupuesto.

Porque, bien miradas las cosas, lo ocurrido anoche no ha sido otra cosa que el licenciamiento de las huestes reformistas, por haberse convencido el Sr. Romero Robledo de que por el camino que sigue no pueden acompañarle con entusiasmo sus amigos. Destruye los comités considerándolos como organismos gastados; pero en realidad y en concepto de la opinión pública, por no hacer muy violenta la ruptura con sus huestes.

Con este motivo la mayoría de la gente sostiene que el Sr. Romero Robledo va á eclipsarse prudentemente una larga temporada en Antequera, con objeto de cumplir las condiciones que se dicen pactadas hace tiempo entre dicho señor y el jefe de los conservadores para su reingreso en este partido y que parece se redcen á efectuar dicho movimiento en la compañía tan solo de dos ó tres amigos.

?Tendrán razón los maliciosos al expresar estas sospechas?

Mucho se teme que las cosas vayan por este camino y que por esta vez sea un hecho el entierro del partido reformista que ninguna misión había cumplido en el campo político.

El consejo de ministros terminó anoche lo bastante tarde para que los periódicos de la tarde no pudieran alcanzarla noticia y sin embargo de que los asuntos contenidos en la nota oficiosa no rebelan gran interés la tuvo dicha reunión, toda vez que se ocuparon los ministros del bill Mac Kinley, acordando como primera medida la suspensión de la reforma de los aranceles cubanos que debía efectuarse en plazo breve, con objeto de alcanzar así alguna ventaja para con los Estados Unidos.

Siempre es algo, dicen los hombres de negocios, aunque no todo lo que debía esperarse, mucho más cuando el extremo proteccionista del Norte América perpedica á nuestras antillas, también perjudica á la península y urge prepararse ante ello.

Pero como se relaciona con la cuestión candente se discute algo más la referente actitud del gobierno con relacion á los acuerdos de la Junta central del Censo, pues parece que no quiere aceptarlo para su cumplimiento.

Seguramente que el partido conservador no puede aceptar en absoluto ese criterio, porque equivaldría ello á tanto como á destruir

de un golpe el edificio que tan trabajosamente viene levantando para demostrar al país que no tiene razón de ser el gobierno del Sr. Sagasta, puesto que ellos siguen la política de expansión y de liberalismo.

=

Los periódicos italianos vienen dando cuenta de las satisfacciones dadas por nuestro ministro de Estado al embajador italiano con motivo de lo ocurrido en el Congreso Católico de Zaragoza, con lo que dicho se está que ha sido esa causa de discusión entre los adversarios del gabinete, y sobre todo para los que no desean sino combatir á todo trance la gestión ministerial del duque de Tetuán, á lo que agregan algunos que los moros de rey enviados á Melilla para cumplimiento del tratado de Wad-Ras, están reducidos ya al número de 15, con lo cual dicho se está que su triunfo no es de los más señalados.—M.

Zaragoza 11 de Octubre de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

El banquete de anoche

Fué espléndido el que anoche tuvo lugar en el Palacio Arzobispal, con que el señor Cardenal obsequió á los prelados asistentes al Congreso

Ocupaban la cabecera el señor Nuncio de su S.S. monseñor Angelo Di-Pietro y el Cardenal, á derecha é izquierda los obispos asistieron las autoridades; el número de comensales llegó á 54.

En el centro de la mesa, había colocado un idem que llamó la atención tanto por lo artístico como por estar hecho en hielo; en el trascurso de la mesa había multitud de ramos de flores. El banquete terminó á las once y media.

Otros banquetes.

El Sr. Benavides dará otro esta noche, á buen número de personas que no pudieron asistir ayer; asegúrase que á este concurrirán algunas damas de ésta capital.

También dará uno de estos de un almuerzo á varios particulares.

Hoy á las 12

Ha habido repique general de campanas, y disparo de voladores, por cierto que el encargado de esto en la plaza del Pilar ha sufrido algunas lesiones.

La capital ofrece animadísimo aspecto, son muchísimos los viajeros que llegan de distintos puntos; hasta el extremo de ser difícil encontrar hospedaje

La junta de Obispos.

Han asistido todos los que ayer concurieron al banquete, y han acordado, dirigir mañana un mensaje á la Reina, 1.º como testimonio de adhesión y respeto, 2.º para que D.ª Cristina realice todo cuanto sea posible á su poder en favor del Romano Pontífice y 3.º solicitando el cumplimiento de el Concordato en algunos puntos referentes á inte-

reses de la Iglesia. Tambián firmarán un escrito dando reglas á los católicos; parece ser que en principio han acordado celebrar el tercer Congreso católico en Sevilla en 1892.

El señor Cardenal ha rogado á los prelados, que permanezcan aquí el mayor tiempo posible.

Todas las autoridades han cumplimentado al Nuncio.

El Sr. Nocedal marchó anoche á Madrid.

Los fuegos de anoche gustaron mucho,

El Sr. Llauder.

Parece que dicho señor Director de *El Correo Catalán* comisionado por los carlistas manifestará su lealtad á D. Carlos, así mismo redactará una exposición al presidente del Congreso, manifestándole que los carlistas, obrarán en política con criterio propio, si bien obedecerán á los Obispos en las cosas espirituales.

Caracterizados carlistas saldrán en breve para Roma y Venecia con el objeto de visitar al Papa y á D. Carlos

La Cabalgata.

Ha resultado más brillante de lo que se esperaba; componénla el Rey D. Alfonso I, D. Jaime, Lanuza. Carroza de la «Independencia» con sus respectivos acompañamientos.

La danza de «Las estaciones» es original y de muy buen gusto.

La Salve y el Orfeón.

Ha asistido distinguida y numerosa concurrencia; ha empezado á las seis y media, una hora antes era imposible dar un paso en el grandioso templo del Pilar, está adornado con más lujo que en años anteriores.

Después de la Salve, el Orfeón zaragozano, ha cantado una preciosa letrilla, que se debe al Sr. Jardiel, y cuya música es del maestro de capilla del Pilar, Sr. Lozano.

Ha demostrado el Orfeón que ha hecho grandes adelantos, desde su última audición.

Después de la procesión el Ayuntamiento obsequiará á los invitados cen un *lunch*.

Suyo affmo. amigo,

El Corresponsal.

Sección libre.

EL CONGRESO CATÓLICO

Las conclusiones formuladas y definitivamente aprobadas hasta ahora por los Prelados son las siguientes:

Sección 1.^a—(Religiosa)

Punto 1.º Además de la predicación, educación y prescripciones de las leyes vigentes, las obras católicas tituladas *Pia Unión y Liga Ca-*

tólica, fundadas respectivamente en Barcelona y Valencia, son medios excelentes para impedir y corregir dentro del derecho la blasfemia contra Dios y las cosas santas.

Punto 2.º—Una asociación que tenga por objeto recaudar pequeñas cuotas entre sus individuos, oblações voluntarias y otros recursos cualesquiera, y que además entienda en las gestiones más convenientes para simplificar y abreviar los expedientes de reparación de templos, es manera utilísima de allegar recursos de un modo permanente para la reparación y conservación de templos parroquiales.

Punto 3.º La necesidad de que las imágenes expuestas al culto público sean expresión fiel de la vida cristiana y de las enseñanzas de la Iglesia, acusa la conveniencia de que todos los católicos seunden las disposiciones que adopten los reverendísimos prelados en sus diócesis respectivas para que las imposiciones que ajusten á las reglas litúrgicas.

Punto 4.º Las corrientes de indiferentismo é impiedad que tan poderosamente influyen en las sociedades cristianas de nuestros días apartándolas del uso del sacramento y siendo causa de que con sobrada y lamentable frecuencia se prive á los pobres enfermos de los auxilios necesarios para reconciliarse con Dios, determinan la necesidad de establecer una asociación de médicos y otras personas caracterizadas que de acuerdo con los centros eucarísticos, mediante su valiosa ayuda y siguiendo la Pía union de la buena muerte instituida en Moncada, diócesis de Barcelona, remedie estos males y disipe el terror que en tales casos suelen mostrar las familias.

Punto 5.º La puntual observancia de las prescripciones del ritual romano, para los entierros de toda clase de fieles, así como también la conducción del cadáver á la puerta de Iglesia parroquial, mientras las leyes de sanidad no permitan su introducción en el templo, darán carácter religioso á los entierros de los católicos, tanto en las pequeñas como en las grandes poblaciones: siendo además de necesidad summa combatir los abusos secularizadores de las empresas funerarias, bien cristianizándolas si esto fuera posible, ó bien fundando otras que se inspiren en el espíritu cristiano.

Punto 6.º Atendida la actual ley de reemplazo ú otra que la sustituya, parecen medios convenientes ó forma razonable de conseguir que el gobierno exima cada año del servicio militar por lo menos cierto número de seminaristas en cada diócesis: 1.º la petición al gobierno en nombre de todo el episcopado para que admita en beneficio de los seminaristas la institución á la cual podrá atenderse con fondos de cajas de ahorros que deben crearse en los seminarios: 2.º Pedir asimismo á toda clase con asistencia no interrumpida que se haya la excepción por todos conceptos justísima en beneficio de los seminaristas: 3.º Que los seminaristas declarados soldados se destinen á aquellas poblaciones en que haya seminarios en que puedan continuar sus estudios.

Punto 8.º Siendo el Santísimo Sacramento del altar la vida toda del catolicismo, vano intento sería querer restaurar las costumbres sin procurar que por la devoción ferviente al más augusto de los sacramentos entre las sociedades católica en ese ambiente divino que

las informa suave y eficazmente para la profesión de la Verdad y la Santidad de la vida. A esta necesidad responden perfectamente las asociaciones llamadas Centros eucarísticos, dado que su objeto es la adoración perpétua de Jesús Sacramentado y la propagación universal de cuanto más ó menos directamente se relaciona con la Eucaristía. Conviene pues establecer un centro de todas las obras eucarísticas de España designar el punto en que ha de radicar este centro, señalar un plazo prudencial para la celebración de un Congreso nacional Eucarístico y tomar en él los acuerdos más conducentes á la *perfecta unidad de armonía* con que deben moverse tan importantes asociaciones.

Punto 9.º La instrucción pastoral sobre la importancia del ejercicio del vía-crucis y de las indulgencias innumerables que le están concedidas; la propagación de la orden tercera de San Francisco dando á los párrocos carácter de comisarios locales y la fundación de la asociación del Vía-Crucis perpétuo; recomendando; en fin, á los párrocos rectores de iglesias lo práctica de este ejercicio en común por lo menos todos los viernes del año, son medios adecuados para propagar y sostener el santo ejercicio del Vía-crucis.

Punto 10 La unidad de acción, el mútuo estímulo y el mayor acierto en el ejercicio de las obras de celo son ventajas importantísimas que aconsejan la federación para las obras católicas en cada diócesis y localidad: y las juntas parroquiales, compuestas por el párroco y los presidentes de cada obra ú asociación, que se entiendan á la vez con la junta diocesana que el prelado respectivo organicen constituyen el medio práctico de realizar dicha asociación.

Punto 11 Sería medio eficaz para combatir el duelo consignar, como obra especial de la federación de asociaciones católicas, la propaganda de cuanto puede inspirar justo error á tan enorme crimen, de las enseñanzas de la Iglesia y de las disposiciones para impedirlo.

Conclusión adicional: Se nombrará una comisión permanente de católicos fervorosos y entendidos con el fin de establecer acuerdos en todas las cuestiones que al presente interesan á la Santa Sede, especialmente en todo aquello que tenga por objeto la libertad de la Iglesia, la independendencia del Pontificado y la defensa de los derechos de la Santa Sede sobre los Estados que le han sido usurpados, sirviéndose al efecto de todos los medios bien que legales tan enérgicos y eficaces que ofrezcan las circunstancias

Sección 2 (Enseñanza)

Al Punto 1.º (2.º en el Cuestionario).—El Congreso distingue tres clases de libertad de enseñanza: *absoluta, doctrinal y académica*. La *absoluta* es la facultad que el hombre tiene de comunicar á otros la verdad *doctrinal* es la eutonomía é independendencia del profesorado en ejercicio de su ministerio sin más autoridad que su criterio propio; y *académica* es aquella facultad de organizar establecimientos docentes sin intervención del Estado. La libertad de enseñanza llamada absoluta es de derecho natural en el hombre. La Iglesia, maestra y depositaria de la verdad, sostiene respecto á la libertad doctrinal, que todos los establecimientos públicos y privados destinados á la enseñanza caen bajo su dirección directa, suprema y exclusiva, tratándose de materia

morales y religiosas; y bajo su dirección indirecta si de las de más ciencias se trata.

La Iglesia, tanto por la ciencia como por la religión, vése hoy precisada á pedir la libertad académica.

Al Punto 2.º (1.º del Cuestionario).—1.ª El Estado cristiano puede y debe fomentar la enseñanza en todos sus grados y sostener establecimientos públicos con este objeto, si la iniciativa privada resulta deficiente; pero sin contrariar en lo mas mínimo de los derechos de la familia y de la Iglesia.—2.ª Cumpliendo con el precepto constitucional y las prescripciones del Concordato, el Estado está obligado á procurar que la enseñanza sea en todos los establecimientos conforme al dogma y á la moral católicos y amparar la inspección que por derecho reconocido en el aludido Concordato, corresponde á los prelados diocesanos.—3.ª La Iglesia desea obtener amplia libertad académica de enseñanza en todos los ramos de instrucción pública.—4.ª que á los establecimientos libres de enseñanza se le reconozcan, de conformidad con el artículo 12 de la Constitución, los mismos derechos que á los sostenidos por el Estado, siempre que, respecto á profesorado, matrículas y material de enseñanza, reúnan las suficientes garantías.—5.ª Que todos los estudios aprobados en establecimientos libres sean incorporables á los oficiales.—6.ª Que para obtener grados académicos y títulos profesionales se constituyan tribunales ó jurados por partes iguales, entre los representantes de la enseñanza oficial y de la libre.

Al punto 3.º—1.ª La misión propia de la escuela es formar hombres cristianos, con la instrucción elemental necesaria para gobernarse en la vida, cualquiera que sea la profesión ó el oficio que durante la misma tengan que desempeñar.—2.ª Debe ser el objeto preferente en la escuela cristiana la enseñanza sólida del catecismo é historia sagrada y la práctica de ejercicios religiosos.

Al punto 4.º—Como quiera que el objeto preferente de la instrucción primaria es la enseñanza religiosa, cuya competencia no tiene el Estado, las consecuencias de la enseñanza obligatoria habrán de ser, si el Estado pretende dar enseñanza religiosa, que ésta sea contraria la católica; ó si prescinde de toda enseñanza religiosa, la escuela se convertirá en neutra ó atea, resultando siempre el peligro inminente de la perversión religiosa y moral de los niños.

Al punto 5.º—Se consideran medios prácticos para combatir la enseñanza neutra, laica y atea: 1.º Reclamar el cumplimiento de la Constitución del Estado y, por consiguiente, la prohibición de abrir escuelas públicas que no sean católicas; 2.º Sostener á la Iglesia en el derecho que tiene de inspeccionar la enseñanza pública, en todos sus ramos, haciendo eficaces las resoluciones que la autoridad eclesiástica adopte de conformidad con el Concordato; 3.º No permitir que el Estado, la Provincia y el Municipio cometan el abuso de subvencionar escuelas que no sean católicas; 5.º Promover activa propaganda á fin de hacer comprender á los padres de familia la imperiosa obligación que tienen de educar cristianamente á sus hijos y, como consecuencia de apartarlos á costa de cualquiera sacrificio de toda escuela que no sea católica. Es una tiranía de las más injustas el subvencionar con

fondos municipales, provinciales ó nacionales las escuelas que no sean sinceras y verdaderamente católicas, ya porque se falta abiertamente á la Constitución del Estado, ya porque se da á los fondos de los contribuyentes una inversión contraria á sus legítimos intereses.

Al punto 6.º—La religión católica condena la secularización de la enseñanza, porque esa secularización es la negación práctica de Dios y desconoce los derechos exclusivos de la Iglesia á la educación religiosa del hombre. Es tambien contraria á la Constitución del Estado porque el Estado es católico, según el artículo once de la misma, y no puede justificarse el principio de la secularización, aunque la Constitución tolere opiniones religiosas contrarias al catolicismo, así como el culto privado de otras religiones; pues esta misma tolerancia prueba que la ley considera aquello que tolera como un mal irremediable en la actual situación de la sociedad y, por esta razón, no puede tener legalmente extensión mayor que aquella que la ley expresamente permite, pues las disposiciones relativas á las cosas toleradas no admiten lo que los juriconsultos llaman interpretación extensiva.

Al punto 7.º—El Congreso, reconociendo la deficiencia de los planes y métodos de la enseñanza primaria, se abstiene de formular sus conclusiones mientras pese sobre la enseñanza el monopolio del Estado.

Al punto 8.º—El Congreso Católico, obediente á las solícitas instrucciones de Su Santidad, desea vivamente que en todos los establecimientos de enseñanza se fomente ó amplíe el estudio de latín, literatura clásica y filosófica escolástica, á fin de depurar el gusto y dar base científica y racional á todos los conocimientos humanos.

(Se continuará).

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Octubre

Día 12

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
729,3	727,5	25	8	S.O.	S.O.	Desp.º	Desp.º	

BOLSA.

Paris 84 por 100 exterior español, 00'00.

Madrid 10 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 77'225.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 00'00, —Amortizable, 00'00.—Cubas, 000'00.—Banco, 000'00. Barcelona.—Interior, 77'17.—Exterior, 78'77.

Telegramas.

EXTRANJERO

Paris 12.—La prensa de esta capital acusa á Mr. Crispi de haber renegado de sus ideales irredentistas con motivo de su último discurso de Florencia.

El médico Mr. Piguy no desespera de salvar á Mr. Mermeix.

Viena 12—La prensa libre muestra su satisfacción por el discurso de Mr. Crispi, prudencia muy del agrado de los gabinetes de Berlín y Viena.

Buda Pesth 12.—«El Poster Lloyd» se congratula de la claridad con que Mr. Crispi acepta la eficacia de la triple alianza.

Saint Louis 12.—El coronel Archinard, y Mr. Lamothe han salido para Kayes; también lo ha efectuado la misión Montell.

San Petersburgo 12.—«Le Nonvein Temps» dice saber de buen origen que en la entrevista de Bonhstock entre el Cancellier Caprivi y el conde Kaynoky el primero manifestó que Alemania había tratado en vano por los medios persuasivos de que Rusia reconociera al príncipe Coburgo y por consiguiente aconsejaba temperamentos de reserva al gobierno austriaco.

Newharen 12.—En esta aduana ha sido detenido el coche de Lord Salisbury que iba de Dieppe á Londres, ocupándose en él doce litros de cognac, azúcar y gran cantidad de tabaco importando el aduano catorce libras esterlinas.

El cochero fué detenido.

INTERIOR

Cádiz 12.—Esta madrugada se declaró un incendio en la aduana que pudo dominarse á las seis de la mañana, sin que haya que lamentar desgracias personales.

NOTICIAS SANITARIAS.

Madrid 12.—Cuenca Valdemorillo 1, 0; Valencia 5, 4; Benaguacil 0, 1; Petries 0, 1; Alfafar 1, 0; Gestalgar 0, 1; Sedavi 1, 1; Rivarrojo 2, 0.

Se declara limpio el pueblo de Higueruela (Valencia.)

Madrid 12.—El salón de conferencias y círculos políticos muy desanimados esta tarde. Los amigos del Sr. Romero Robledo se mostraban muy desanimados por la vaguedad del discurso pronunciado anoche en el círculo reformista.

Creese que á la separación del Santonja seguida la de muchos personajes de este partido.

La gente política en general traduce el acto de anoche como el licenciamiento de las huestes de dicho partido.

Madrid 12.—La suspensión de la reforma arancelaria en Cuba como medio en defensa contra el bill Nias Kinley no satisface por completo á la gente que se ocupa de materias económicas. Pues desearia que el gobierno se armase de otras medidas que

se hicieran extensivas á la Península, preocupábase también de buscar mercados nuevos á nuestros productos coloniales y peninsulares.

Madrid 12.—La corrida de toros de esta tarde resultó buena. El ganado de D. Anastasio Martín mediano, sobresaliendo el 3.º y 5.º Mazzantini y Guerra, bien. Estando banderilleando 4.º el hermano de Guerra, arrancóse aquel detrás de Mazzantini, saltando ambos la barrera y alcanzándole le dió varios hachazos de los que resultó ileso milagrosamente. Guerra mató admirablemente. Ovación grande. Primito Mogino y Regaterillo banderilleando superiormente. Caballos muertos 5. Entrada buena

M.

ANUNCIOS

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN Nº 1 Y Nº 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.
CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja : 2 francos. — Exijase la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja. — Con la Pomada dermatica Moulin, curan también las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides*. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

Depósito general Barcelona, Farmacia de la Estrella.

¡AYES! Y SONRISAS

Colección de artículos y poesías originales de D. Luciano Labastida.

Véndese en la imprenta de este periódico, al precio de una peseta cada ejemplar.

SE vende un carrico entoldado y con asientos propio para una caballería. San Lorenzo 26 enterarán.

GARBANZOS

CASTELLANOS SUPERIORES; se venden en el Coso bajo número 43 á los precios de doce pesetas y media trece y media catorce y á 15 la arroba.

SE vende un perro cadiello propio para caza. En la calle de San Lorenzo núm. 26 enterarán.

MODELACION IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.

Impresiones comerciales.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Unico depósito en Huesca: D. Antonio Soler.--Confiteria.

Hermosa colección

DE
RECORDATORIOS

para

ESQUELAS DE NIÑOS

Y
ANIVERSARIOS

Se acaba de recibir en la imprenta de la viuda é hijos Castanera.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES
24 AÑOS DE ÉXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del
Doctor MORALES PARA LA TOS y toda en-
fermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etcéte-
ra, à media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
maravilloso para los dolo-
res de cabeza jaquecas, va-
hidos, epilepsia, parálisis
debilidad, males del estó-
mago, del vientre y los de
la infancia, à 3 y 5 pesetas
caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
espermatorrea y esterilidad,
cura segura y exenta de todo
peligro con las célebros Píl-
doras tonico-genitales del
Dr. Morales, à 7,50 pesetas
caja. Va por Correo.

Principales boticas y droguerías.--Deposito: Carretas 39, Madrid
Dr. Morales especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia

NODRIZA.—Hay una con abundante leche, fresca, que criara en casa
de los padres, ó en la suya propia. Informarán, Coso alto 61. principal,

SE arriendan los pastos de invierno del monte de «Lizana», término mu-
nicipal de Barbuñales. Informarán en Huesca, Coso alto núm. 59.º

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 13. 11, mañana.

La viruela está causando en esta Corte muchas invasio-
nes. Se ha confirmado haber ocurrido un caso de cólera en
el hospital civil.

A la reunión de los Romeristas acudieron unos tres-
cientos.

En una cacería celebrada por el Cazar de Rusia, el gene-
ral Weder arrojó una bomba explosiva, hiriendo ed suya
gravedad al Doctor de aquél. El general fué capturado.—M.